

**Dra. Paloma Merodio Gómez.**

Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI  
Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional  
de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano  
Presente

En seguimiento a la propuesta de la **Red Ferroviaria Nacional** sea considerada Información de Interés Nacional, me permito comunicar que el día 27 de noviembre del 2023, fue validada la propuesta en la Segunda Sesión Ordinaria del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) por sus integrantes, mediante acuerdo **CESNIE/2.2/2023** mismo que a la letra dice:

*“CESNIE/2.2/2023, Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y de conformidad con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **valida la propuesta de la “Red Ferroviaria Nacional” como Información de Interés Nacional**, para que se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI.”*

En ese contexto, dado el carácter transversal de la propuesta y siguiendo las recomendaciones hechas por el Lic. Jorge Ventura Nevares, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario de Actas de la Junta de Gobierno mediante su oficio **1500./210/2023**; me permito solicitar un espacio en la próxima sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU) con el propósito de someter a consideración del pleno de ese órgano colegiado la validación de la propuesta de la Red Ferroviaria Nacional como Información de Interés Nacional.

Remito al presente, la liga con el formato de la propuesta y la documentación soporte correspondiente:

[Red Ferroviaria Nacional](#)

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El presidente del Comité

**MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA**  
(Firma electrónica al calce)

Anexos: Los que se indican.

c.c.p. Dr. Alberto Mendoza Díaz, director general del Instituto Mexicano del Transporte, presidente del CTEIIST.  
Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.  
Act. Susana Patricia Pérez Cadena, directora general de Estadísticas Económicas y secretaria técnica del CE SNIE.  
Lic. Luis Gerardo Esparza Ríos, director general de Geografía y Medio Ambiente y secretario técnico del CE SNIGMAOTU.  
Ing. Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de información geográfica y secretario técnico del CTEIIST.  
Mtro. Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de la unidad de Sistemas de Información Geoespacial, IMT y secretario de actas del CTEIIST.

**CDMX**

Av. Patriotismo 711, Torre A, Piso P. H.  
Col. San Juan, CP. 03730  
Benito Juárez, Ciudad de México  
Entre Calle Rubens, Calle Holbein y cerrada Poussin  
Tel. 55 5278 1000 Ext. 1042  
[mauricio.marquez@inegi.org.mx](mailto:mauricio.marquez@inegi.org.mx)

**Aguascalientes**

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 7, Nivel 2  
Fraccionamiento Jardines del Parque 20276  
Aguascalientes, Aguascalientes  
entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas  
Tel. (449) 9105300 ext. 5262  
[mauricio.marquez@inegi.org.mx](mailto:mauricio.marquez@inegi.org.mx)

Este documento cuenta con las siguientes firmas digitales (pagina 1/1)